



AVISO PÚBLICO

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), en cumplimiento con la Orden Ejecutiva OE-2021-029 y la Carta Circular 013-2021 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, sobre las Medidas para asegurar la Transparencia y Responsabilidad Fiscal en la Contratación de Servicios Profesionales y la Carta Circular Núm. OSG-2021-023. El propósito de este aviso es difundir que el DCR tiene una necesidad de servicios para la contratación de Oficial de Notificación a Víctimas, Sección SAVER.

Nombre de RFP : Solicitud de Servicio: Notificación a Víctimas, Sección SAVER

Número de RFP: N/A

Fecha de Publicación (o RFP):

Detalles	(NOMBRE OFICINA Y/O SECRETARÍA)
INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DCR	Alex J. Torres Guzmán atguzman@dcr.pr.gov (787) 273-6464 ext. 2101 y 2102 Lisandra Rivera Figueroa lrfigueroa@dcr.pr.gov
TERMINO CONTRATO	HASTA CULMINAR AÑO FISCAL 24-25
INICIO CONTRATO	AL MOMENTO DE FIRMAR
FECHA LÍMITE PARA SOMETER PROPUESTA	7 de marzo de 2025
SOMETER PROPUESTAS ELECTRÓNICAMENTE	Lisandra Rivera Figueroa lrfigueroa@dcr.pr.gov

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) no discrimina por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental, ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. La publicación de este anuncio es requerida por la Ley.

Esta publicación es solamente con el propósito del Aviso Público y en aras de mantener transparencia y procesos competitivos, sin embargo, no envuelve derogación de fondos públicos.

Para ir a segunda página, en la franja gris hacer click



<http://dcr.pr.gov>

Descripción y/o Especificaciones:

Disponibilidad de ejercer funciones laborales fuera de oficina y horario de trabajo cuando le sea requerido (sábado, domingo, días feriados y turnos rotativos).

El/la candidato/a deber estas disponibles para trabajar en la Secretaría Auxiliar de Programas y Servicios en la Sección de Servicios de Aviso a Víctimas sobre el estatus de Recluso en Nivel Central; el puesto disponible es uno (1).

Y dentro de sus funciones estarán:

- Recopilar la información necesaria para actualizar la información de la víctima y testigos del delito en la base dato, con el fin de lograr la notificación a la víctima.
- Actualizar los datos de las victimas a través de la información obtenida, visitando de ser necesario los Centros Judiciales, Fiscales, Cuarteles de la Policía, etc.
- Registrar y mantener los datos actualizados en la base de datos de SAVER.
- Servir de enlace entre las víctimas y las diferentes agencias adscritas al Departamento de Corrección y Rehabilitación, agencias gubernamentales y organizaciones que ofrecen servicios a las víctimas y testigos del delito, con el fin de que estas puedan mantenerse orientadas.
- Coordinar y colaborar con el Oficial Enlace de Notificación a Victimas de cada institución correccional y Programa de Comunidad del DCR, en cualquier gestión necesaria relacionada a las víctimas y testigos de delito.
- Proveer al Oficial Enlace de Notificación a Victimas de cada institución correccional y programa de comunidad documentación que evidencia las gestiones realizadas en cada caso.
- Canalizar la información solicitada por la víctima ya sea por teléfono, de forma escrita o personal, relacionado al caso.
- Mantener en todo momento la confidencialidad sobre la información a la que tendrá acceso relacionada con las víctimas y testigos del delito.
- Realizar tareas administrativas tales como: redacción de cartas, transcripción de documentos, recibir y enviar e-mails, contestar el teléfono, fotocopiar documentos, archivo de documentos, y toda tarea inherente al funcionamiento y notificación a las víctimas.